

CÓRDOBA, 30 OCT 2018

VISTO

La Resolución HCD N° 331/2018, que aprueba la creación de la Carrera de Posgrado “**Maestría en estudios del hábitat humano con Mención en Conservación del Hábitat humano**”; Y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a su Comité Académico, a fin de completar la presentación de la Carrera para su acreditación ante CONEAU,

Por ello,

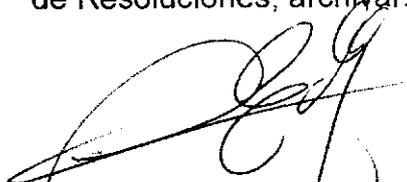
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar como profesores estables de la Carrera “**Maestría en estudios del hábitat humano con Mención en Conservación del Hábitat humano**” a los siguientes docentes:

- Dra. Bibiana María del Carmen Amado DNI 20.106.805
- Dr. Diego Fonti DNI 21.554.370
- Dr. Edgardo Pablo Rozas DNI 21.557.342
- Mgter. Pablo Martin Fusco DNI 21.041.667
- Mgter. Enrique Zanni DNI 17.625.856

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones, archivar.


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°

1215

/2018.


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba